

Boletín

DE LA

POR OTROS
Y DIOS

FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE LA CORUÑA

POR TODOS"

La Coruña, Enero de 1938

"Revalorización de los productos, patrimonios familiares, cooperativas agrícolas, mejora de la vida campesina" (Ley de estructuración del nuevo Estado)

Con España y con el Caudillo



Hablamos en nombre de una España Corporativa. Nadie puede arrebatarnos esa primacía y ese honor. Los que advenimos a la vida social hace veinte años y nos consagramos a la oscura tarea de organizar cooperativamente a los labradores, a despecho de todos los intereses creados y de todas las concupiscencias políticas, económicas y sociales, nos calificamos de lleros. Precursores de este nuevo Estado español, que siente ansias redentoras de Corporación y que anhela restaurar los valores espirituales de siglos pretéritos y áureos que dieron tono, prestigio, y fama a la España Imperial. Somos viejos corporativistas. Por tradición y por patriotismo, tenemos que serlo. Nos agrupamos bajo unas banderas que llevan grabado en sus pliegues el glorioso lema de los antiguos gremios: «Unos por otros y Dios por todos». Nadie o muy pocos nos comprendieron hasta ahora. Fue preciso nuestro sacrificio, nuestro trabajo honrado, y en ocasiones, nuestra ruina económica, para que otros hombres—algunos, muy nuestros, que trocaron su ciencia por la espada—pudiesen enarbolar un programa que tenía sus raíces y fundamento en los trabajos oscuros y modestos del corporativismo sano y de orden, y más concretamente católico, hoy por hoy, nervio y médula del Movimiento Nacional español.

(Continúa en la 2.ª página)

El Estado Español restaura la economía de Galicia y devuelve al campo sus riquezas y su fe en los destinos de España

Quince millones de kilos de ganado vacuno exportó en 1937 la Unión de Federaciones de Sindicatos Agrícolas

Galicia, la región de las verdes praderas, es una región eminentemente ganadera. Esta verdad, que es un axioma, no ha querido ser alcanzada ni por los políticos, ni por los técnicos del campo —dejamos a salvo excepciones honrosas— de dentro y fuera de la región. Y se orientó mal, pesimamente mal el problema básico de la región, hoy por hoy, y hasta dentro de muchos años, el problema fundamental de otras comarcas de España.

Galicia estaba aparentemente

1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
3'50	3'60	4'05	3'80	3'60	3'45	3'50	3'22

Galicia vió invadidos los mercados españoles de carne congelada. Galicia debe también a las izquierdas el alza inmoderada del maíz, la baja de pieles, la caída de las maderas. Esto por lo que se refiere a la agricultura, que es lo que nos afecta.

Pues por si fuera poco este desastre económico en que sumían a nuestra región las izquierdas y el frente popular, éstos ponen trágico final a su ruinosa etapa, substrayendo de los mataderos de Madrid y Barcelona el ganado de Galicia, por obra y gracia de la revolución marxista, preparada arteramente para el 1.º de Agosto y atajada en muchas ciudades a tiempo con el glorioso Movimiento Nacional.

El 19 de Julio, el marxismo cerró nuestros dos típicos mercados y el ganado de Galicia quedó materialmente sin precio, absoluta y totalmente depreciado, el campo triste y axfiado, y el labrador,

libre de preocupaciones. Hasta 1930, los precios del ganado fueron buenos, casi remuneradores. Pero surge en 1931 la república, la desdichada república que tantos desastres trajo a España, y desde aquel momento y casi en el primer mes, ya, empieza un descenso fatal y constante de precios, que ponen en situación difícil, de ruina, la ganadería gallega.

Para que se observe la curva de precios canal, del ternero, de antes y después, damos a conocerla con detalles:

aturdido, sin horizontes, ni orientación.

Fué —como hoy se estila— una caída vertical de precios. ¿Hasta que límite? En algunas comarcas sobre 0'55 el kilo en vivo, en otras a 0'25, en las más próximas a las ciudades a 0'70 y 0'80. Un promedio de 0'60 ptas. el kilo en vivo. No había consumo, era inmensamente mayor la oferta que la demanda, y a su compás, hicieron escandalosos negocios los tratantes.

EMPIEZA A ACTUAR LA FEDERACION

Era llegado el momento. Y acudimos, primeramente al Gobernador Civil, proponiéndole con fecha 30 de Octubre de 1936 la fijación de una tasa mínima en las ferias. El Gobernador Civil fijó en 11 de Diciembre la tasa mínima de 1'25 ptas. el kilo vivo, rectificado más tarde a 1'15. Poco después, el 8 de Enero de 1937, volvíamos a

insistir cerca de la primera autoridad civil proponiendo diversas medidas en esta materia. Pero no bastaba. Y se creyó en el caso, la Federación, de acudir ante la Junta Técnica del Estado.

Los primeros días del mes de Febrero de 1937 exponíamos ante el primer organismo del Estado, la situación del campo gallego, y proponíamos diferentes soluciones para el porvenir. Nos cabe la honra de haber sido precursores en la mayor parte de las medidas tomadas por el Estado español.

No es ocasión ni hay espacio para reproducir el estudio presentado en aquel entonces en Burgo. Desde luego, fué muy bien acogido, y es más, agradecido.

Se daban a conocer importantes datos estadísticos, en su mayoría, inéditos. Se propugnaba una revalorización de los productos, exponiéndose diversas medidas para fomento de la producción y restricciones en la exportación y matanza de reses vacunas. Se pedía también que todo el problema ganadero de Galicia convergiera en una sola mano y se señalaban importantes iniciativas que no es discreto dar a conocer; desde luego, demandábamos crédito agrícola.

Nos creíamos en el deber de comparecer ante la máxima autoridad, la Junta Técnica, amparados por la ley fundamental del Estado, —la ley de estructuración— en la que se otorgaban prerrogativas especiales a las cooperativas agrícolas, que nadie mejor que nosotros estábamos en el caso de representar,

Con nuestra sorpresa, nos vimos investidos del privilegio de ser los únicos abastecedores del Ejército español, en ganado vacuno.

Antes habíamos tenido el honor de ser recibidos por el Generalísimo del Ejército y Jefe de Estado con el cual platicamos acerca de estos problemas, que como buen gallego conocía, y le afectaban como Jefe de Estado.

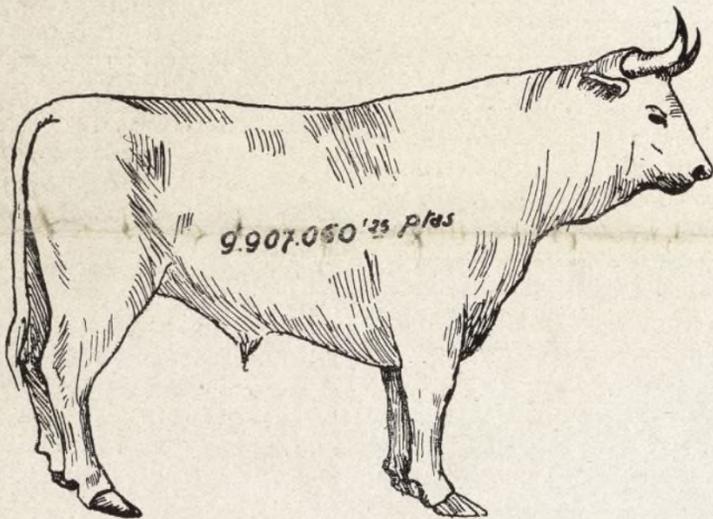
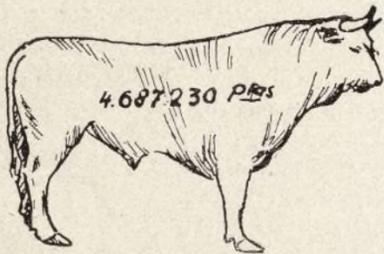
SUBE EL PRECIO DEL GANADO

Empiezan las expediciones de ganado al Ejército, y mecánicamente suben los precios, y el campo inicia la restauración de valores económicos. Pero no bastaba aún. El precio de 1.15 no era aún remunerador. En la conferencia ganadera celebrada en

La Coruña durante la República y más tarde confirmado en la Conferencia de la Carne, se habían fijado como precios de coste de las terneras, los precios canal de 4.19, 4.20 y 4.24 ptas.

Dándonos cuenta de la situación, nos dirigimos en Agosto de 1937 al Presidente de la Junta de Abastos solicitando la elevación de precios, que pocos días después nos cabía el honor de ser aceptados en su totalidad.

He aquí un gráfico que demuestra elocuentemente los efectos seguros de la revalorización del precio del ganado, que como luego veremos, abordó resueltamente el Estado, restaurando en menos de un año nuestros valores económicos, y devolviendo al campo riquezas perdidas.



(Si se hubiesen pagado a 0'60 ptas. el kilo vivo los 7.812.000 kilos exportados por la Federación que es lo que vino sucediendo desde el 19 de Julio hasta Marzo de 1937, los labradores hubiesen percibido 4.687.230 ptas. Con los nuevos precios fijados por el Estado, el labrador cobró en mano por esos mismos kilos la cifra de 9.907.060 ptas. o sea, algo más del doble).

Nuevas gestiones en Burgos y Salamanca y en La Coruña, dieron por resultado el decreto creando Juntas Reguladoras de Carne, en

las cuales se nos ha dispensado el honor de darnos representación propia, decreto que traerá como lógica consecuencia—sino se anticipa a la salida de este Boletín—el aumento de precios en el ganado y una escrupulosa clasificación.

NECESIDAD DE UNIFICAR LOS PRECIOS

El Estado, pues, siguió la política de ir elevando gradualmente los precios hasta llegar a un límite casi remunerador en algunas provincias. He aquí unos datos que lo demuestran cumplidamente.

PRECIOS OFICIALES DE LAS JUNTAS DE GALICIA EN 31 DE DICIEMBRE

	LA CORUÑA	LUGO	ORENSE	PONTEVEDRA
Terneros	1,40	1,30 1,45 1,60	1,45	1,30 1,45 1,60
Novillos	1,30	1,20 1,30		
Bueyes	1,20	1,15	1,25	
Vacas	1,00	0,90 1,00	1,10	1,40 1,20

Y lo que hizo con el ganado lo realizó con otros productos del

campo. Subieron las pieles, subieron las maderas y en general

los demás productos. Y no se importó carne congelada, en lo que estuvieron tan pródigos los políticos de la república, infiriendonos el quebranto consiguiente en aquellos malhadados años.

Se revalorizó el precio del cerdo, porque el decreto a que nos referimos en otro lugar de este número, supuso aumento de precio. Se contuvo el alza de los abonos químicos, para estimular al labrador a su adquisición ventajosa. Y cuando el decreto sobre el trigo no venía ajustado a Galicia y nos podía desvalorizar este producto, ante una simple exposición, se dejó sin efecto por lo que respecta a nuestra región, una de cuyas provincias, la de La Coruña, es muy triguera y le preocupa este problema en cierta medida.

En bien pocos meses, pues, una economía, pobre, como la nuestra, que estaba totalmente desahuciada, se levantó de la postración en que había sido sumida por el frente popular, alcanzando un bienestar y satisfacción que son del dominio de todos.

EL CAUDILLO Y LA AGRICULTURA

Pocos meses después de iniciado el Movimiento, hemos tenido el honor de ser recibidos por el Generalísimo. Preocupaban al Jefe del Estado los problemas de la agricultura y ganadería, y así nos lo dió a conocer, interesándose desde el primer momento por nuestra Obra y nuestros trabajos.

Dos veces más hemos vuelto a tener la suerte y honra de hablar con S. E. y las dos veces se interesó y preguntó muchas cosas relacionadas con estos problemas. El fue el primero que se dió cuenta de la caída vertical de precios, y de la congestión de ganado y de la campaña egoísta y absurda de los tratantes. Y el dió las ordenes para poner remedio a esta situación, que no fue otra, sino pue se nos concediese un abasto que creyó de justicia debía otorgársenos.

Su amor a la Obra Católica Agraria es bien patente, y por ello nos creemos en la obligación de rendirle publico testimonio de nuestra gratitud y de nuestro afecto.

LA C. N. C. A. ANTE EL JEFE DEL ESTADO

Por iniciativa de la Unión Regional de Federaciones Gallegas, la Directiva de la Confederación Nacional Católico Agraria, aumentada con una mayor representación de Galicia, se creyó en el deber de ofrecer sus respetos al Caudillo, al que se había ofrecido ya por medio de una emocionante exposición, que reproducimos aparte.

La honrosa entrevista sirvió para patentizar una vez más, el patriotismo y desinterés de nuestra Obra y de nuestros hombres. «Señor ¿que queréis que haga-

Con España y con el Caudillo

(De la primera página)

Lo presentíamos, a la vista de los cataclismos sociales, económicos y políticos, de todo el mundo, de un modo especial, de Europa. España guardaba como preciado tesoro, el aroma de sus viejos gremios. España es una nación de pequeñas industrias y comercio; de muchos, muchísimos pequeños propietarios agrícolas y ganaderos; de suelo generoso y variado; de climas y riquezas múltiples. España es un país que necesitaba del soplo vivificante del gremio, de la asociación, del sindicato, de la cofradía, de la mutualidad, de la sociedad de socorros mútuos, de las variadas formas de la previsión social, porque solo de la unión sagrada de ideales e intereses, se podía obtener una ventaja positiva y fecunda.

No lo comprendieron así otros hombres y otros sistemas y aprovechándose y manejando el temperamentalismo meridional de los españoles, lanzaron unos hombres contra otros en las luchas de clase que ensangrentaron calles y aldeas, tronizando la selva, allí donde solo debía tener asiento la civilización y el progreso.

Y mientras, España tuvo que importar productos y riquezas de otros Estados, riquezas y productos que en su mayoría aquí pudieron producirse y que hubieran bastado para restañar muchas heridas y calmar muchos problemas, si España se hubiese consagrado al trabajo y el progreso por medios lícitos y honrados. Y hubo necesidad de importar carne y ganado, huevos y aves, maderas.....

Un buen día, los españoles que habían recibido el cruel espolazo de la muerte de Calvo Sotelo, el mayor talento político y estadístico del siglo, reaccionaron bruscamente, y se lanzaron a una lucha de redención que tiene los caracteres de una Cruzada contra infieles, con el propósito de aniquilarlos, reducirlos y expulsarlos del viejo solar, por exóticos, por salvajes, y por enemigos de las clases más modestas de la sociedad, que hipocritamente tenían y tienen sojuzgado.

Para una lucha de tanta trascendencia no podían malgastarse fuerzas y tesoros. Era preciso restaurar viejos principios; por viejos, eternos, y por eternos, inmutables. Y al compás de la lucha guerrera, surgen los esbozos de un programa corporativo que dará vida, realce y esplendor a la España de hoy.

España, viejo crisol donde se forjaron los hombres más excelsos de Europa, no podía tampoco llevar en esta lucha a su frente un hombre anónimo u oscuro. Al pensar en la lucha, todos los españoles conscientes se hicieron cargo de que no podía haber más Jefe ni más Caudillo que Franco.

Su valía se salía del marco del viejo solar, y se esparcía por Europa y América. Los primeros días del Movimiento, cuando no había noticias del Generalísimo, todas las ansias y todos los corazones se volvían al otro lado del estrecho, impetrando su llegada a España, y su dirección en los asuntos de la guerra. Pronto se vió que en la guerra y en la paz, en los frentes y en la retaguardia se imponía su Caudillaje y su Mando Unico.

Y recogiendo este sentir unánime, que se volcaba en clamor, España supo un día que lo tenía por Jefe y señor y a él se consagró con devoción y disciplina.

«Con España y con el Caudillo». Ese será nuestro lema y nuestra consigna. Sino naciese esta devoción hacia el Generalísimo por imperativos de la guerra y a la vista de sus éxitos y de sus glorias, lo hubiéramos tenido que hacer por necesidad histórica. Y si aún no fueran axiomas esta obediencia y esta disciplina, por los títulos de Artífice de la Guerra y Continuator de la Historia de España, tendríamos que hacerlo por gratitud y por ostentar una significación de hombres sociales, que mucho nos honra.

Porque los cuatro postulados que en materia agrícola se consignan en la ley de estructuración del nuevo Estado, son la razón de nuestra supervivencia y constituyen nuestro viejo programa y nuestra eterna ansia y deseo.

Con España y con el Caudillo. Obediencia y disciplina. El Kempis nos ha legado esta sentencia: «Déjalo todo y lo hallarás todo», consigna y lema de nuestros actos por Dios, por España y por su Caudillo, el Generalísimo Franco.

mos?» Eso fueron a decirle nuestros hombres. «Todo lo sacrificamos en holocausto de la Patria. Hasta nuestra vieja y gloriosa Institución, que tantos servicios oscuros prestó a España, estamos dispuestos a ofrendarla una vez más por el bien de la Patria».

Y el Caudillo, que conoce nuestra Obra, recogió inmediatamente esta Ofrenda. «A trabajar con mayor entusiasmo, si cabe, que nunca «Esto vino a decir». Necesito de la Obra y de sus hombres, porque la experiencia y capacitación de sus dirigentes son absolutamente indispensables para asegurar el éxito de una gestión en la que no se pueden improvisar organizaciones ni personas».

LA UNION DE FEDERACIONES

Los lazos que nos ligaban a las demás Federaciones hermanas de Galicia a través de la Unión Regional de Federaciones de Sindicatos Agrícolas, se ha estrechado fuertemente en el año que acaba de terminar.

Particularmente en la cuestión del ganado. Hemos estado reunidas casi permanentemente, haciendo todos los suministros de perfecto acuerdo. De la potencia económica que ha alcanzado la Unión, en estos diez meses de 1937, da fé el siguiente resultado:

De marzo a Diciembre, se ha entregado a la Intendencia Militar, la cifra de 72.919 reses, con un porcentaje de QUINCE MILLONES, SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO KILOS, que a razón de 200 kilos por res—que es el promedio más justo—da un número de SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS UNA RESES.

Por mes se han venido entregando, 7.292 reses, con un peso de 1.506.022 kilos vivo. Por día lo vendido a Intendencia fueron 243 reses, con un peso de 50.200 kilos.

Estas cifras, que se comentan por sí solas, demuestran hasta la evidencia, la enorme fuerza de la Unión de Federaciones en esta hora de la Justicia y de la verdad.

Siete millones ochocientos mil kilos de ganado exportó la Federación en 1937

Treinta y cuatro mil reses con un valor de diez millones de pesetas

Se fundaron veinticinco sindicatos más; hoy tenemos 15.000 familias asociadas

Acabamos de dar término a un año de actuación social y económica, intensa y fecunda. Por lo que pueda servir de lección y ejemplo, juzgamos de necesidad hacer un balance, con alcances más lejanos que los que se encierran en el marco de 1937, para poder hacer más completo el juicio y comentario.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA

Una Federación de Sindicatos Agrícolas, en Galicia, tiene que actuar preferentemente con vistas a la ganadería. Así lo juzgaron los hombres sociales que fundaron en 1918 nuestra Federación y que pocos meses después realizaba la primera venta cooperativa de ganado vacuno que se realizó en la región.

Pero ni la sindicación, ni el labrador estaban en condiciones de abordar y resolver plenamente el problema ganadero en forma cooperativa. Fué necesario que pagásemos con grandes sacrificios y con grandes quebrantos el duro aprendizaje, la novedad que tratábamos de implantar, para recoger el fruto al cabo de veinte años de olvidos y persecuciones, y sobre todo, de una dosis de incompreensión que aún hoy tenemos que lamentar....

Fué necesario que adviniese el Movimiento Nacional, glorioso y fecundo por todos conceptos, para que se nos reconociese el rango corporativo que en justicia nos correspondía y el arraigo que en el campo tenía la sindicación católica agraria.

¿Porqué duró tantos años la gestación de esta Obra? Veniamos contra toda clase de intereses creados, de vicios raciales, de ambiente, y de táctica: los políticos nos temían, creyendo que aspirábamos a sustituirlos; los usuarios nos odiaban, porque con nuestras instituciones intentábamos desplazarlos; los comerciantes nos combatían, porque presagiaban que las cooperativas contendrían y regularizarían las compras y ventas; los tratantes nos atacaban, porque sabían que íbamos a eliminarlos; los sindicatos rojos nos calumniaban, porque veían que predicábamos y dábamos trigo; los legisladores nos debilitaban, interpretando arbitrariamente las leyes que nos favorecían....

En todos los Régimenes; una excepción por lo que respecta a la política: la Dictadura, Una

persecución más intensa: en la desdichada República.

HICIMOS PATRIA

Y a pesar de estos dolores y sufrimientos, hicimos Obra. Nuestra Federación fue la primera que tomó a su cargo la iniciación del primer matadero rural cooperativo que se construyó en Porriño, merced al genio creador de D. Domingo Bueno. Conocemos, o dimos a conocer prácticamente, las diversas formas de previsión social, las innumerables facetas de redención campesina. Nuestra, fue la primera redención de foros, que importó cientos de miles de pesetas, y que fue seguida de otras varias en la provincia. Nuestras, las únicas compras y parcelaciones de tierras para multiplicar el número de propietarios. Nuestras, las primeras expediciones de ganado al interior. Nuestras, las únicas exportaciones—en grandes cantidades—de cebolla a la Habana, de habichuelas a Andalucía. Nuestras, las instalaciones de lechería cooperativa, y de molino cooperativo....

Nuestras, fueron y son, prestigiosas y espléndidas cajas rurales, que realizan el crédito agrícola, y desplazan la usura. Nuestras las grandes adquisiciones de maquinaria que tuvimos que traer de Alemania, y los barcos de maíz traídos de América, y de abonos químicos venidos de Bélgica.

Nuestro, fue el primer proyecto de repoblación forestal de Galicia. Nuestro, el primer cuestionario de redención foral. Uno y otro, tuvimos la gloria de que fuesen recogidos casi exactamente por la Dictadura. Nuestras, las continuas campañas de propaganda social, de divulgación de las enseñanzas agropecuarias, de intensificación del cultivo del maíz, de abonos químicos, de maquinaria... Nosotros, los únicos que recogimos la iniciativa del primero y único Centro de Estudios Sociales, de Galicia, que celebró tres cursillos, en momentos de peligros y dificultades sin cuento.

Bien merecíamos por todos estos trabajos, la persecución de que fuimos víctimas, las incompreensiones y abstenciones que nos soslayaron, los desprecios y calumnias que nos hirieron. Todo lo damos por bien empleado.

Hemos ganado una experiencia, de enorme valía; un control sobre nosotros mismos, sin el cual no se pueden sostener instituciones sociales; unos estudios,

que todos dieron de lado, y que a nosotros nos sirven de orientación. Y sobre todo, un fuerte espíritu social, que nadie ni nada podrá debilitar ni impedir su expansión....

LA ENEMIGA DE LAS IZQUIERDAS

Nuestro mayor enemigo fue la república. Nuestro, porque fue el enemigo del campo y del labrador. Su primer acto fecundo, fue cerrar a piedra y lodo el único matadero cooperativo español, el de Porriño, hoy provisionalmente en manos de otros, por obra y gracia de ciertos malabarismos de que estamos enterados, y que pronto tocarán a su fin.

EL PORVENIR DE LA GANADERIA

La ola roja que todo lo destruye, arrasó la inmensa mayoría de la cabana nacional. Galicia tiene por necesidad que abastecer durante bastantes años a gran parte del territorio español. La ley de estructuración, anticipándose con certera visión a los acontecimientos, fijó, entre otros postulados, dos esenciales: revalorización de los productos, y cooperativas agrícolas. Al amparo de estas prerrogativas hemos restaurado nuestra vieja institución, de solera corporativa, y de orientación francamente nacionalista.

En nuestros sindicatos se aco-

gen los hombres más sanos del sindicalismo católico, los más capacitados, los más experimentados y patriotas. Solo faltaba una pequeña ayuda por parte del Estado, que hasta ahora no nos ha faltado, y a la que, fuera disimulos, creemos haber correspondido.

Para el fomento de la producción, creación de un instrumento de crédito agrícola, abaratamiento del producto, y demás iniciativas, tenemos nuestros proyectos, que se exponen aparte. Para todo ello se necesita una gran dosis de patriotismo, de que estamos gracias a Dios, poseídos. Una vieja experiencia, de la que podemos señalar con honra, cicatrices y realidades. Una cantera de hombres preparados, apóstoles y científicos.

Formamos parte de una institución nacida al amparo de la Iglesia, de la que somos hijuela y servidores. Con el auxilio de Dios, esperamos que en el año que corre, daremos nuevas pruebas de nuestra vitalidad y de nuestro patriotismo, contribuyendo en la medida que podamos al resurgimiento de España.

VENTA COOPERATIVA DEL GANADO

Ya decimos en otro lugar de

este número, que el Estado nos había otorgado en momentos difíciles para la ganadería regional, el abasto de los Ejércitos.

En momentos difíciles, porque los labradores se hallaban apesadumbrados ante la triste realidad de que estaban entregando su ganado a los intermediarios en condiciones francamente ruinosas. Por eso resultaban prácticamente inútiles las disposiciones del Poder Público, mientras una entidad seria y honrada no se hiciera cargo de la exportación y recogida de ganado.

Tal hicimos nosotros. Luchamos contra infinidad de enemigos y dificultades. Los eternos enemigos de siempre, y otros nuevos; tanto da, siempre tiene que existir un enemigo, cuya labor realza aún más nuestro trabajo.

Los precios subieron inmediatamente, y restablecimos la normalidad en las ventas. Pagábamos al contado, y a riguroso precio de tarifa, fijado por la Junta de Abastos.

En los diez meses de 1937 hemos exportado TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE RESES, cuya clasificación por meses, estaciones de embarque, y clase de ganado, puede verse en la relación siguiente.

Clasificación del ganado por meses

	LA CORUÑA				EL FERROL				SANTIAGO				PONTEVEDRA				TOTAL
	TS.	NS.	BS.	VS.	TS.	NS.	BS.	VS.	TS.	NS.	BS.	VS.	TS.	NS.	BS.	VS.	
Marzo	198				98												296
Abril	292				164				230								686
Mayo	1.135				582				193								1.910
Junio	1.901	1	30		678				472								3.082
Julio	1.963	48			586				679								3.276
Agosto	3.117	256			659				861								4.893
Septiembre	2.126	533	312	257	550	4	2	4	2.237	97	39	9					6.170
Octubre	1.407	6			767	32	10	3	2.461	4							4.690
Noviembre	1.306	102	93	143	582	23	4	79	1.883	109	25	24					4.373
Diciembre	375	117	41	393	266	29	3	574	576	386	2	71	10	736	1.024		4.603
	13.820	1.063	476	793	4.932	88	19	660	9.592	596	66	104	10	736	1.024		33.979

Ese ganado era casi todo de la provincia solamente en el mes de Diciembre salió de la provincia de Pontevedra un lucido contingente. Corresponde como se ve la mayor cantidad embarcada a la estación de La Coruña, y el máximo de reses a la clase «terneros», de donde ha salido también el mayor número por la estación de La Coruña.

Clasificación de reses, por zonas

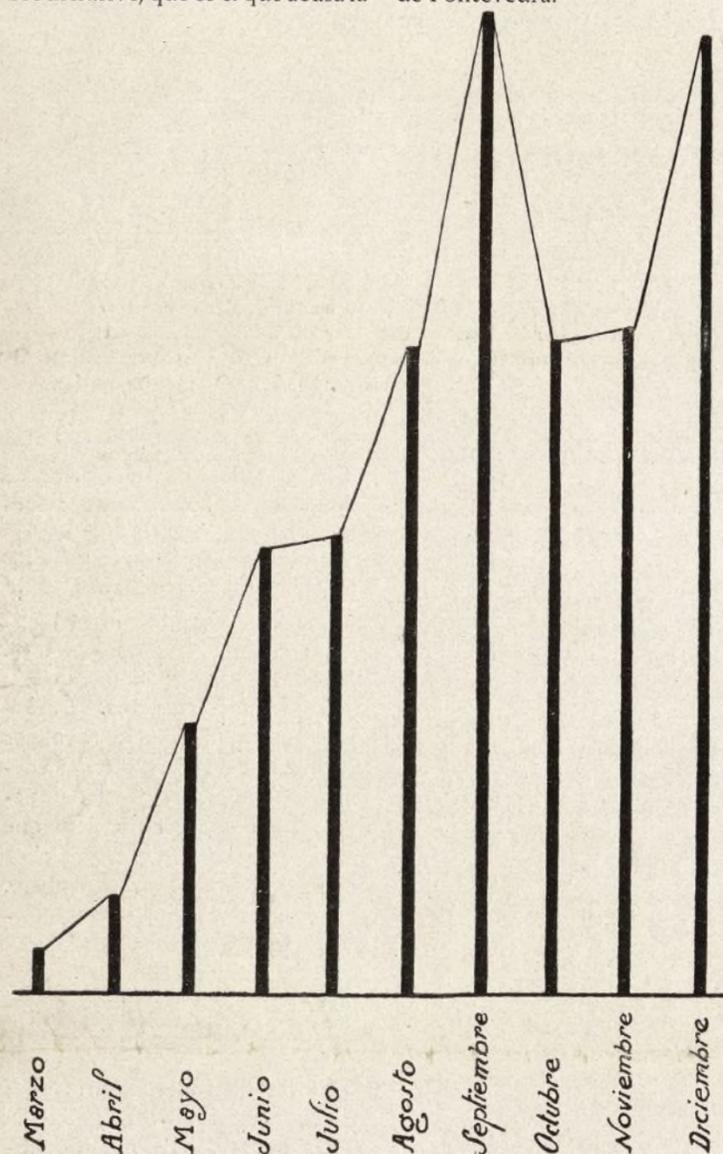
	Terneros	Novillos	Bueyes	Vacas	TOTAL
La Coruña	13.820	1.063	476	793	16.152
El Ferrol	4.932	88	19	660	5.699
Santiago	9.592	596	66	104	10.358
Pontevedra	10		736	1.024	1.770
	28.354	1.747	1.297	2.581	33.979

Una clasificación más exacta, es por los kilos vivo facturados. Por el gráfico adjunto, se observa como va subiendo de un modo constante el número de kilos desde Marzo hasta el mes de Diciembre inclusive, que es el que acusa la

curva mas alta en la exportación. Baja sensiblemente, en Octubre, reacciona algo en Noviembre, y sufre una nueva alza en el último mes, debido al aumento de exportación con la nueva estación de Pontevedra.

La proporción entre el número de terneros, novillos, bueyes, y vacas, se expresa gráficamente en el dibujo que se copia a continuación.

Terneros, se exportaron doce veces más que novillos; bueyes, un cincuenta por ciento más que novillos, y vacas, algo más. He aquí el gráfico que lo demuestra.



En los tres primeros meses no se exportaron mas que terneros, a fin de descongestionar la provincia de esta clase de ganado.

Promediado el año, se inician las de novillos y bueyes, y en el mes de Septiembre se exporta ya toda clase de ganado.

Kilos vivo de ganado, por meses

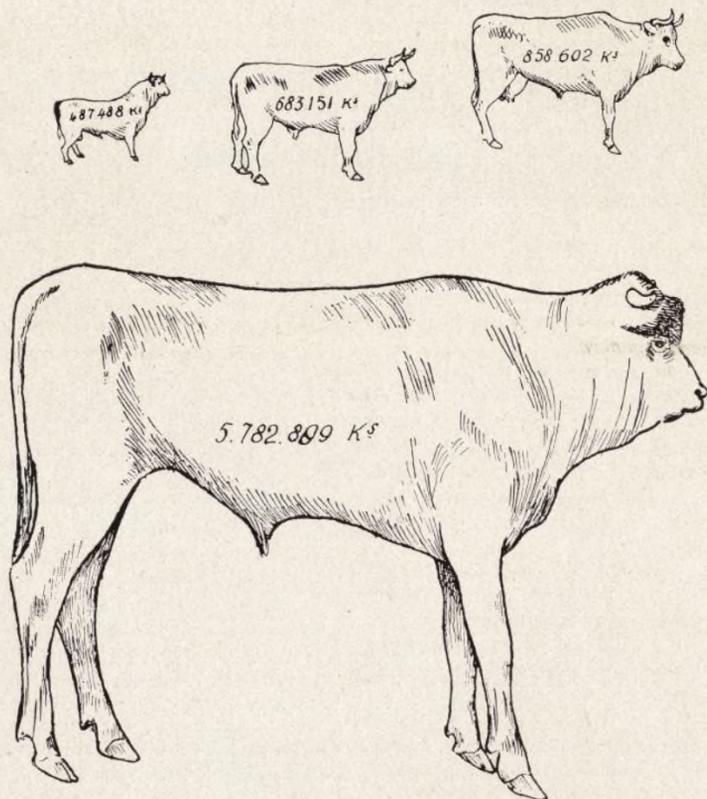
	Terneros	Novillos	Bueyes	Vacas	TOTAL
Marzo	59.273				59.273
Abril	147.461				147.461
Mayo	399.644				399.644
Junio	649.555	745	14.154		664.454
Julio	665.399	13.455			678.854
Agosto	899.320	68.786			968.106
Septiembre	991.520	185.858	215.792	93.822	1,486.992
Octubre	964.233	10.880	3.169	1.021	979.303
Noviembre	780.945	70.059	56.256	82.616	989.876
Diciembre	225.459	137.705	393.780	681.143	1,438.087
	5.782.809	487.488	683.151	858.602	7.812.050

Se exportaron en los diez meses, SIETE MILLONES, OCHO CIENTOS DOCE MIL CINCUENTA KILOS VIVO, correspondiendo la cifra más elevada a las

facturaciones por la estación de La Coruña, a la clase de terneros, y al mes de Septiembre del pasado año, según se puede ver en el gráfico adjunto.

Kilos vivo de ganado, por zonas

	Terneros	Novillos	Bueyes	Vacas	TOTAL
La Coruña	2.820.425	309.371	275.230	267.249	3.672.275
Santiago	1.971.350	153.832	28.790	31.776	2.185.748
El Ferrol	988.462	24.285	6.766	213.927	1.233.440
Pontevedra	2.572		372.365	345.650	720.587
	5.782.809	487.488	683.151	858.602	7.812.050



Del trabajo intenso que hubo en las oficinas de la Federación, da idea el hecho de que el número de embarques o expediciones en el año, fue de CUATRO CIENTOS SESENTA Y CUATRO, o sea, que hubo muchos días—un cincuenta por ciento—que hubo más de un embarque. Esto sen-

tado como promedio, porque en realidad, y debido a las necesidades desde la guerra, se daban las paradojas más extrañas: suspensiones y paralizaciones de embarque, en contraste con pedidos urgentes a varios frentes a la vez, y en el mismo día y por vía doble, marítima y terrestre.

Expediciones o embarques

	Coruña	Ferrol	Santiago	Pontevedra	TOTAL
Marzo	6	3			9
Abril	6	4	4		14
Mayo	17	8	3		28
Junio	27	13	8		48
Julio	28	9	9		46
Agosto	43	13	16		72
Septiembre	47	8	23		78
Octubre	24	12	27		63
Noviembre	34	8	19		61
Diciembre	15	8	16	16	55
	247	86	125	16	474

¿Qué significó para los labradores este enorme contingente de ganado?

Sencillamente, que importó la enorme cifra de NUEVE MILLONES, NOVECIENTAS SIETE MIL SESENTA PESETAS CON 25 CENTIMOS, casi diez millones de pesetas, en diez meses de exportación.

A razón de 200 kilos por res, que es el cálculo más aproximado, la Federación exportó TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA RESES DE GANADO VACUNO.

Por el gráfico adjunto se aprecian los promedios de las cuatro clases de ganado vacuno. El promedio de más estudio es el de los terneros, que, aparentemente, es alto. Y decimos aparentemente, no porque no sea real, y mejor aún, exacto, sinó porque no tiene tanto valor como si se hiciese por comarcas pequeñas.

Tenemos datos, que no es discreto transcribir, y que acusan una disminución notable en el peso de este ganado, comparando los primeros meses con los últimos. No es de este capítulo es-

tudiar este problema, ni puede encerrarse en el marco de un BOLETIN, que, por ahora solo tiene el carácter de anual. Pero con lo dicho hay bastante para que los llamados a ello tomen medidas de muy diverso orden, a fin de remediar las consecuencias de esta dismunición.

En lugar aparte, se da cuenta del movimiento general de ganado de la Unión Regional de Federaciones de Sindicatos Agrícolas gallegos, que representa la cifra equivalente a la exportación, de toda Galicia al interior, en el año de máxima exportación, y en un período de seis meses.

Por lo que respecta a la Federación de La Coruña, hemos venido exportando en los diez meses CIENTO TREINTA RESES DE DOSCIENTOS KILOS, DIARIOS.

SEISCIENTAS TONELADAS DE ABONO

No descuidamos por el ganado las demás actividades de la Obra. Tropezamos con los inconvenientes inherentes a la situación actual, en que hay que dejar de lado todo ante las necesidades de la guerra.

Tal aconteció, por ejemplo, con los abonos químicos. Solamente en el segundo semestre teníamos un pedido en firme, —pedidos en común— de 1.200 toneladas, de las cuales no se pudo servir más que una pequeña parte, por la escasez de material ferroviario. Así y todo, enviamos a nuestros sindicatos la cifra no despreciable de SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS KILOS DE SUPERFOSFATO, con un valor de NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA PESETAS CON 40 CENTIMOS.

Si las circunstancias no lo entorpecen, esperamos aumentar esta cifra en el corriente año.

Como detalle curioso, citamos la cifra pagada al Estado por el 1,30 % de las ventas hechas a Intendencia, que arroja la cifra de 136.888.72 ptas. En transporte por camiones, y jornales, se han pagado durante el año, 175.316.18 ptas.

(Continúa en la página 7.ª)

UNA PATRIA

UN ESTADO

UN CAUDILLO

PRECIOS DEL GANADO

Orientaciones discutibles

Examinando atentamente los precios señalados por las Juntas de economía y abastos de la región gallega para las transacciones de ganado vacuno, raíz de nuestra economía, se observa, a simple vista, una respetuosa sumisión a las normas vigentes en el mercado nacional de ganados, antes del glorioso Movimiento salvador de España.

Hemos de reconocer, porque es de justicia, que esa sumisión es muy explicable, y no es menos justo reconocer además que aquellas Juntas se inspiran en móviles elevados, con un deseo de acertar que, no solo las pone a cubierto de todo reproche, sino que las hace acreedoras al respeto y a la gratitud de todos. Ahora bien; salvados todos los respetos, lo que sí cabe es disentir, puesta la vista en el interés general y sin sombra siquiera de afán polémico, acerca de la oportunidad y del rendimiento económico de aquellas normas, mejor diríamos costumbres. Y disintimos radicalmente, atreviéndonos a proclamar que la apreciación del ganado, tal cual se viene practicando, es antieconómica y muy nociva, no solo para el productor y el consumidor, sino para la riqueza pública en general.

Galicia exporta al interior de España una cantidad de terneras que puede calcularse en el doble de la de ganado mayor—bueyes y vacas.—En el año 1924, que es el de exportación máxima, antes del glorioso Movimiento, salieron de esta región 113.004 terneras contra 62.694 reses mayores. ¿Qué significan estas cifras? Pues sencillamente que la mayor parte del ganado vacuno gallego es sacrificado en flor y fuera de sazón. ¿Irremediable?... ¿Tributo a la costumbre?... Lo que sea. Para nuestro objeto, nos basta con señalar el hecho. La máxima parte de esas terneras va a Barcelona. ¿Cómo siendo tan prácticos y tan comprensivos los catalanes, no se percatan de que esa carne es más cara, no más sustanciosa y, sobre todo, menos nutritiva que la otra que dejan al margen de sus demandas?

El asunto tiene una explicación clara. Tan clara como poco airosa. Es el caso que en Barcelona hay una verdadera plaga de carnicerías, y ¡claro! a mayor número de despachos, menor cupo de clientela. ¡Despacho había que no llegaba a expender más de 25 o 30 kilos de carne al día! Si la res que compraban para la reventa era grande, tardaban cinco o más días en detallarla, y toda la ganancia posible se les iba en cámara frigorífica, mermas, etc. De ahí la preferencia por las reses pequeñas, dando lugar en las cotizaciones a una selección al revés; más claramente, a una postergación de lo mejor.

Y a remolque de esa calamidad barcelonesa—plaga de despachos—contra la cual, por asombroso que ello sea, nada práctico supieron hacer las autoridades municipales de la gran capital, fuimos los ganaderos gallegos, supeditando el rendimiento de nuestra cabaña al cretinismo de un sistema de venta al detall, impropio de una ciudad de tan alto rango.

No faltará quien califique esta observación de superficial, con tacha de parcialidad y de animosidades regionalistas. Nada de eso. Las causas de esa exorbitante exportación se nos dirá, no están solamente en Barcelona, sino, principalmente, en la misma región productora, que no dispone de los alimentos necesarios para completar el ciclo de desarrollo de sus animales vacunos y por eso tiene que exportarlos en la forma que lo viene haciendo. Por lo demás, el mejor precio de las terneras, en relación con las otras clases de vacuno, justifica plenamente la preferencia de los labradores gallegos por la exportación en esa fase del crecimiento. Y aun pueden agregar que no hay más remedio que plegarse a los gustos del público que demanda y paga, etc., etc.

Hay que admitir que no carecen de cierto fundamento estas presuntas objeciones; pero también es verdad que en el ganado destinado al sacrificio, «kilos son triunfos» y que si Galicia, en el año 1924, por ejemplo, en vez de 113.004 terneras de 100 kilos canal, término medio, hubiese exportado las mismas 113.004 reses con 200 kilos cada una, hubiese percibido doble cantidad de pesetas, compensándose con grandes creces de la diferencia de alimentación y del tiempo de permanencia en establo hasta ganar ese doble peso, sin que la calidad y el valor nutritivo de la carne hubiese disminuido en lo más mínimo, sino todo lo contrario. Y si esto es así, claro que no habría razón para que el precio fuese inferior. La región productora no puede ni debe ser la víctima de que en Barcelona o donde sea exista una vergonzosa plaga de expendedorías de carne. ¿Que no hay alimentos? Tal vez sea esto cierto; pero también lo es que puede y debe haberlos, porque sobran piensos en España y sobra también tierra en Galicia para doblar su área de cultivo pratense y forrajero.

El asunto se presta para ser tratado sin apremios de espacio, y volveremos sobre el particular oportunamente, dejando sentado hoy que, a nuestro juicio, es un error grave el vender ganado para carne en la primera juventud, como se viene haciendo. Grave, en el orden técnico; gravísimo, en el orden económico, y absurdo, en el aspecto alimenticio. Tan absurdo como lo sería el cosechar frutos en agraz, sin esperar la sazón. No conocemos país alguno de positiva importancia ganadera y de técnica adelantada que caiga en torpeza semejante.

En conclusión; nos parece muy discutible y muy poco a tono con el momento español la orientación de las Juntas provinciales de precios acordar cotizaciones altas al ganado ternero, en relación con las del ganado mayor. Ejemplo: de 1.15 ptas., precio único del buey en Lugo, hasta 1.60, o que alcanza allí el de la ternera de 1.ª, hay una distancia desconcertante....

Repetimos que volveremos sobre el particular. Mientras tanto, consiente, para que no haya lugar a dudas, que nos referimos a reses para carne y que no lo son, propiamente, los bueyes de labor, viejos, y las vacas agotadas, aunque los sacrificuemos y los comamos....

“Dos más dos, cuando se trata de asociación, no dan cuatro, sino cinco”

Genovesi.

Cursos social-agrarios, concursos, paradas, matadero rural, ficha ganadera, seguro y crédito agrícola.

Estos son los proyectos de la Federación para el año en curso.

El Centro de Estudios Sociales funcionará permanentemente.

Nos vamos a referir a los proyectos, inmediatos, ya que los mediatos son tan extensos que no caben en este número. Su realización no depende en muchas cosas, de nosotros, sino de las circunstancias. Así por ejemplo, los cursillos social agrarios.

En 1934 inició estos cursillos, con nuestra colaboración, el Centro de Estudios Sociales de La Coruña. En los años 1935 y 36 se repitieron estos cursillos, con excelente resultado.

Objeto primordial de estos cursillos, es, formar, capacitar y orientar a elementos jóvenes del campo, cuyas enseñanzas y doctrina—como clase intermedia entre los técnicos y los labradores—han de difundirse por las aldeas, y sobre todo, se pondrán de manifiesto, en la dirección de los organismos sociales del campo. Son, pues, para directores de obras sociales, y dicho se está, que, siendo campesinos y aunque se seleccionen entre los más instruidos, los conocimientos no han de ser muy profundos, pero sí lo bastante extensos, para la misión que han de desempeñar.

Es necesario hacer «el hombre», porque en la mayor parte de las parroquias rurales no pueden existir sindicatos, ni mutualidades, ni cooperativas—en sus diferentes facetas—ni ninguna obra de provisión, ni divulgar los conocimientos agronómicos, por la sencilla razón de que no existe un solo hombre suficientemente capacitado para regir estas obras. Un hombre bien formado, vale—incluso materialmente—mucho miles de duros a la parroquia. Y muchos hombres así, rinden muchos millones,—en pesetas y en moral—a la Patria.

Aspiramos a que desde este año funcione permanentemente el Centro de Estudios Sociales, que es una hijuela nuestra. El profesorado ha de ser retribuido. Claro, que la primera condición, para iniciar, o mejor aún, reanudar estos cursillos, es... la terminación de la guerra. Porque la primera materia, que son los cursillistas, son jóvenes que hoy día están en el frente.

Los programas que hasta ahora se han estudiado en todos los cursillos han sido

los siguientes: 1.º Organización sindical 2.º Técnica de la propaganda 3.º Cuestiones sociales y económicas. 4.º Enseñanzas agrícolas, ganaderas y forestales 5.º Religión 6.º Apologética. A estas enseñanzas se agregara ahora un programa de Historia de España y en las Cuestiones sociales y económicas se aumentará algo de Corporativismo. Tendrán como siempre, un Capellán y celebrarán, por curso, un día de retiro.

Los alumnos todos han de ser becarios; no les costará el viaje ni la estancia, y estarán en internado.

Otro proyecto, para el cual necesitamos la seguridad del tiempo, son los concursos de ganado. Se celebrarán varios, en cabezas de partido judicial, con una orientación concreta y determinada: buscar los mejores sementales y las mejores vacas, de raza pura del país, estimulándolos con precios.

Consecuencia de los concursos será el establecimiento de paradas de sementales, a fin de mejorar la especie vacuna en el mayor número posible de comarcas de la provincia.

Iniciado ya, el que hasta hace poco fue proyecto de ficha sindical, se establecerá obligatoriamente entre los asociados dentro del primer semestre.

Rescatemos, Dios mediante, el Matadero de Porriño, cuyo régimen actual de arriendo o... lo que sea, estudiaremos a fin de exigir las consiguientes responsabilidades. Porque los futuros mercados de España deben recibir de Galicia el ganado ya muerto, y no por el procedimiento inhumano, absurdo y antieconómico, de ganado vivo.

Se hará la ficha ganadera, auxiliar eficazísima de la estadística, que abordarán las nuevas Juntas Reguladores de Carne. Intentamos también abordar en este año, el establecimiento en la provincia, de una gran Mutualidad de seguros de ganado, y quizás también de seguros mutuos de personas. Por último, procuraremos trabajar para alcanzar crédito agrícola, sea como sea y de donde sea, a

fin de que el labrador pueda producir hasta al máximo.

De todo esto ¿lograremos alcanzar mucho? No depende de nosotros. Pediremos al Señor, fuerzas y luces para lograrlo, y después, quienes han de decir la última palabra, son los labradores. En la medida en que aportan su concurso, su trabajo, y su sacrificio, así se obtendrán los frutos. El Estado también ayudará en esta empresa y de él depende mucho, muchísimo, sobre todo en un régimen nacionalista.

Campesino gallego: Si no tienes dinero para aumentar y mejorar tus productos, pídelo a tu Sindicato, que cuando a éste le falte ya le proveerá el Estado Nacional-Sindicalista.

Tres sindicatos; tres ejemplos

Para satisfacción de los interesados y para estímulo de los demás, vamos a decir nada más que unas palabras sobre la actuación de tres de nuestros sindicatos federados, en el año que acaba de terminar.

SINDICATO DE BETANZOS

Se constituyó en el pasado año y desde el primer momento se dedicó con todo entusiasmo a la exportación de ganado alcanzando la cifra de UN MILLON TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO KILOS vivo, con un valor de 1.686.338-10 ptas.

Importó 235.000 kilos de piensos, de Castilla y 83.000 kilos de superfosfato, y más hubiera ven-

dido si hubiese abundancia de vagones.

Aparte de esto vendió a la Federación muchos carros de patatas para el sostenimiento del ganado.

SINDICATO DE PUENTEDUEME

En el año que acaba de terminar entregó a la Federación el sindicato de Puente de Dume, ganado por valor de OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS NOVENTA PESETAS Y 10 CENTIMOS.

En el año que vivimos proyecta diferentes trabajos que oportunamente se darán a conocer.

(Continúa al final de la primera columna de la página siguiente)

D. Juan Barja de Quiroga



Una baja bien sensible y bien sentida en las filas del catolicismo social. D. Juan Barja de Quiroga, el en otrora propagandista agrario, Secretario de nuestra Federación casi en sus comienzos, abogado distinguido, orador, escritor y publicista, el militar de brillante carrera y de lucido porvenir, dió su vida por la Patria y su alma a Dios Nuestro Señor, el 1.º de Enero de este año, en los campos de Teruel y en las mismas puertas de la ciudad-mártir aragonesa.

Barja Quiroga fue mucho años un agrario de corazón y un propagandista de nuestra causa. Peregrinó por los campos de Castilla y Andalucía, y sobre todo por los de Galicia, en incesante labor proselitista de la Confederación Nacional Católica Agraria. Más tarde fue nombrado Secretario de nuestra Federación, cargo que desempeñó durante varios años con singular entusiasmo y acierto.

Su carrera militar, primero, y la toga, mas tarde, le apartaron de nuestro lado; pero no de sus trabajos sociales y de Acción Católica. Aquí fue el delegado diocesano de Acción Católica y él fue quien organizó en toda Galicia la tarjeta de Acción Católica con singular éxito en tan poco tiempo como fue, del que dispuso. Su amor por las cuestiones sociales le llevó a consagrarse al estudio de la parte que en justicia debe separarse en el producto, al capital y al trabajo, deslumbrado por los dos trabajos aparecidos por entonces, el de la escuela italiana y el de Severino Aznar. Fruto de esos estudios fue su libro «La crisis del capitalismo y la capitalización del trabajo» que sientan una doctrina original sobre el reparto de utilidades en las empresas.

Fue profesor en los años de la

república de los cursillos para obreros y para labradores, y más tarde, del Centro de Estudios Sociales, de cuya directiva formaba parte. En los círculos de estudio de los Propagandistas dió a conocer interesantísimos trabajos de cuestiones sociales y económicas.

Apartado totalmente de la política solo tuvo una labor de carácter doctrinal y de faceta española colaborando en la importante revista «Acción Española». Había sido asesor de los sindicatos obreros en momentos de lucha.

Al advenir el glorioso Movimiento, Barja se incorporó desde el primer momento al Cuerpo de Estado Mayor del que era Comandante, y predicó por tierras de Galicia la santa cruzada organizando la Bandera gallega de Falange Española, con la cual se cubrió de gloria en Sta. Bárbara y Santiago Mendi en el norte, más tarde en Huesca. Disuelta la Bandera, por las bajas habidas en sus filas, se le encomendó el mando de una columna, con la cual peleó en la conquista de todo el norte. Al caer Gijón fue investido del mando de una media brigada y en los momentos difíciles de Teruel, salió con sus tropas en auxilio de la ciudad turulense encontrando la muerte el 1.º de Enero de este año en las mismas puertas de dicha ciudad.

Dándose cuenta de que su fin estaba próximo, pidió el Santo Viático—solía comulgar en operaciones, como en la paz, todos los días— y luego la Extremaunción, entregando su alma al Señor en los momentos más críticos de la lucha.

Deja muchos trabajos importantes y el ejemplo de una vida austera, de cristiano de recia estirpe, de obras variadas, de actividad incansable. Todo en defensa, ahora y siempre, de Dios y de la Patria.

La Federación Católica Agraria se suma al dolor de sus deudos y amigos y eleva sus preces al Altísimo por el alma del gran amigo, del gran propagandista, del gran soldado y del gran agrario. Nuestros socios cumplirán con un elemental deber, acordándose en sus oraciones del alma de Barja.

Juan Barja de Quiroga, apóstol agrario de otros tiempos ¡Presente!

SINDICATO DE MEIRAS

La muerte de su excelso Consejero D. Misael Prieto García y poco después la de su hermano y Presidente del sindicato, retardó y aún paralizó los trabajos sociales y económicos de este Sindicato.

Así y todo, tenemos que destacar que fue el primer sindicato de la Federación que acudió con

cien reses de sus socios a la primera expedición que salió de esta estación, alcanzando las ventas de ganado la cifra de doscientas catorce mil, setecientas setenta y una pesetas con 70 cts.

Ya en los comienzos del año celebró Junta directiva aprobándose el inventario y balance hecho en la Federación. Tiene un activo este sindicato de 35.072.92

La carne de buey, muy superior en sustancias nutritivas a la de ternero

Las reses mayores deben gozar de mejor precio que los terneros

En otro lugar de este número se plantea un asunto que es preciso ampliar en bien de la producción ganadera.

¿Galicia va a dedicarse a producir terneros, bueyes, o vacas? ¿Cual de estas clases resulta más remuneradora? ¿Que se hace en otros países? ¿Qual es la más nutritiva?

Estos interrogantes tienen en estos momentos enorme importancia. Muchos, gran número de labradores han contestado a estas preguntas con hechos contundentes. Comarcas hay en la provincia donde no se consigue comprar un ternero *de vida* a ningún precio. Quiere decirse con esto que los labradores han sustraído de las ferias y de la libre concurrencia gran número de reses menores porque han encontrado remuneradores los precios. Esta es la pura verdad. Y con estas reses van a producir otras de mayor tamaño y mayor número de kilos. Ha sido la revalorización de este producto la que logró el milagro. ¿En la cuantía suficiente?

Por ahora no. Se ha partido de un punto erróneo en la valorización de las reses vacunas. Las terneras han sido cotizadas a precio más elevado que las de más categorías, lo cual es contra-productivo.

En el matadero de Barcelona, las terneras que alcanzaban ya un buen número de kilos, eran punteadas y depreciadas ¿Razones? El número de carniceros, una de ellas, y un mal entendido gusto o capricho que es preciso desterrar.

Los precios mayores deben ser para las reses de mayor tamaño y peso. Así se estila en todas las naciones del mundo, menos en . . . Barcelona y poco más. Lo cual constituye un absurdo que es preciso desterrar.

Es preciso que el precio máximo de la res vacuna recaiga sobre la clase bueyes y que la mínima sea para los terneros. Todo lo contrario de lo se venía practicando hasta ahora. Así habrá estímulo en el labrador y así se aumentará la producción en un porcentaje muy grande.

Muchas veces se ha planteado este problema que tiene relación grande con lo escrito hasta ahora ¿Cual de las clases de vacuno es más nutritiva?

ptas. Su caja de ahorros tiene 210.000 ptas. de imponentes. Posee casa propia con molino cooperativo, maquinaria agrícola y aún tiene sin repartir varias fincas de la compra hecha a la Duquesa de la Conquista. La suma total de imposiciones habidas en la Caja Rural alcanza la cifra de UN MILLON DOSCIENTAS ONCE MIL NOVENTA Y SEIS PESETAS.

Diffloth dice en su obra de Zootécnica que la carne de ternero es carne *no hecha* y añade que es una carne acuosa y por lo tanto muy pobre en materias albuminoides y un poco laxante.

Para los profesores Regnard y Portier la carne de terneros puede llegar a alcanzar 734 gramos de

agua por kilo. Y su valor nutritivo es inferior a la de los demás animales de carnicería. Cuanto más grasa entre, más agua sale del animal. Estos Agrónomos dan a conocer un cuadro estadístico sobre el valor nutritivo de las carnes, cuadro que copiamos a continuación:

Composición química de la carne tal como se compra (Residuos Comprendidos)

ALIMENTOS	Residuos por 100	Agua por 100	Albuminoides por 100	Grasa por 100	Hidratos de carbono por 100	Cenizas por 100	Valor calorífico por kg.
BUEY							
Lomo magro	13,1	58,2	17,1	11,1	»	0,9	1731
» medianamente graso	13,3	52,5	16,1	17,5	»	0,9	2293
» graso	10,2	49,2	15,7	24,8	»	0,8	2877
CARNERO							
Pierna magra	16,8	56,1	16,5	10,3	»	0,9	1631
» medianamente graso	18,4	51,2	15,1	14,7	»	0,8	1984
» graso	12,4	48,2	15,2	23,8	»	0,8	2844
CERDO							
Espalda	12,4	44,9	12,0	29,8	»	0,7	3197
TERNERA							
Espalda magra	18,3	59,9	16,9	3,9	»	1,0	1058
» medianamente magra	23,0	50,2	15,1	11,0	»	0,9	1642

De este cuadro se desprende que la carne de buey es muy superior en sustancias alimenticias a la del del ternero y que no hay otra solución que estimular el ganado mayor con mejores precios y así se lograría una mayor higiene, un fomento de la producción de grandes alcances, y

se aseguraría el labrador a la tierra, para sacarle a esta, no solo sudores y trabajos sino frutos generosos.

Déjense pues enhorabuena los egoístas de interrumpir una función que es de suyo tan vital para la economía del país.

“En la asociación las fuerzas no se suman sino que se multiplican y a veces esta multiplicación no puede expresarse por la ley de los factores ordinarios”.

Balmes

En Galicia triunfó la cooperación sobre las malas artes del intermediario

(De la página 4.^a)

NUEVOS SINDICATOS

En el año que acaba de terminar, y al amparo de disposiciones oficiales de la Junta Técnica del Estado, hemos fundado en la provincia de La Coruña, VEINTICINCO SINDICATOS AGRICOLAS Y GANADEROS acogidos a la Ley de Sindicatos de 28 de Enero de 1906.

Los Sindicatos fundados, han sido los siguientes: Betanzos, —comarcal— Montemayor, Berdillo, Oroso, Nanton, Arzúa, Ordenes, Présaras, Trasmonte, Carral,

Carres, Arteijo, Ozon, Portor, Encrobas, Oca, Boimorto, Santiso, Toques, Vimianzo, La Coruña, —comarcal— La Baña, Trazo, Villastose y Mazaricos.

Con estos sindicatos, y los ya fundados anteriormente, el número de familias asociadas puede cifrarse en quince mil en la provincia de La Coruña.

Iniciamos también el fichero sindical, valiéndonos del carnet que se empezó a distribuir entre los socios, y que hemos declarado obligatorio para todos los federados.

Carral	46,60
Coruña	55
Coiro	188
Carres	14
Cedeira	19,60
Coristanco	54,7
Dumbría	19,80
Encrobas	75,20
Iñas	134,80
Leiloyo	70
Lemayo	121,40
Mañón	53,20
Mera	5,60
Meirás	108,60
Moeche	16,60
Montemayor	47
Mellid	96,20
Negreira	149,20
Oroso	49
Ordenes	98,80
Ozon	62
Pastoriza	41,80
Puentedeume	1.544,40
Portangil	300,40
Piolla	26,40
Puenteceso	21,80
Santiso	22
Sofan	97,20
Salgueiros	23,80
Santiago	176
Trazo	18,20
Torás	8,20
Tordoya	10,80
Vimianzo	42,60

ya se está utilizando —y falta bastante para completar la idea que proyectamos.

Su capacidad es para doscientos animales, y la parte superior está construída para almacenar importantes cantidades de hierba, alfalfa, paja etc. que pasa a los pesebres por unas compuertas hechas en el piso. En lugar aparte, se construyeron los bebederos, y cuando vean la luz estas líneas, es de presumir que se habrá terminado la instalación de una gran caldera de vapor para cocer piensos, de fabricación nacional, y de una cabida de quinientos litros.

En lugares inmediatos se acometerá la construcción de un silo, de un gran almacén para depositar los demás piensos y forrajes, que se comprarán para divulgar su uso entre los sindicatos, y de un pozo artesiano.

NUESTRAS APORTACIONES

No debemos pasar por alto el comportamiento de la Federación, desde que advino el glorioso Movimiento Nacional, por lo que se refiere a las aportaciones o donativos entregados.

Aparte de la aportación hecha para el Aguinaldo del Soldado, que si tiene importancia y resulta simpática y social es porque en él han colaborado con sus aportaciones la mayor parte de los asociados, la Federación, contribuyó y contribuye todo lo generosamente que puede, a las suscripciones del Subsidio del Combatiente, Frentes y Hospitales, Auxilio Social, etc.

Como no queremos que la mano derecha sepa lo que hace la izquierda, solo hemos aparecido en todas estas suscripciones con unas iniciales; pero libros y comprobantes cantan con sobrada elocuencia que no hemos sido cortos en las dádivas ni remisos en las suscripciones.

Con ello no hemos hecho nada de más; pero por vez primera lo hacemos público para que quede constancia de nuestro comportamiento, silenciando otras iniciativas análogas, que por cierto han merecido las mayores lisonjas por parte del propio Jefe del Estado, el cual ignora aún a estas fechas quien fué el anónimo donante en una iniciativa que ha sido muy bien acogida por todos.

De muchas más cosas habría que dar cuenta, pero ni el espacio ni la discreción nos lo permiten.

LOS TRATANTES Y NOSOTROS

Párrafo aparte merece la actitud de los intermediarios o tra-

tantes, ahora como siempre, al servicio solamente de sus propios intereses en contra de los generales del Estado, de los ineludibles del Ejército, y, desde luego, de los labradores.

Vamos a concretar un poco más, y referirnos a los tratantes de Lugo, porque aunque es cierto que nosotros no podemos ni debemos salir en defensa de ninguno, justo en reconocer que entre estos industriales, aún hay clases...

En primer lugar, merece destacarse el hecho indiscutible de que, si el suministro de ganado al Ejército se hubiera hecho desde un principio por los tratantes, estos hubieran pagado menos a los labradores y cobrado más al Ejército. No hablamos de memoria. Cuando las Federaciones tomaron a su cargo el suministro de Intendencia, el precio estaba tirado en las ferias, apesar de que los tratantes estaban suministrando ganado al Ejército y de que este pagaba entonces aún más de lo que se nos pagó luego a nosotros.

Pero aún hay otro dato mucho más elocuente: cuando Intendencia Militar reunió a Federaciones y tratantes, para, entre todos, servir al Ejército, nosotros, aceptamos, como siempre, el margen de 10 cts. para gastos. Pero los tratantes exigieron 25 cts. y aún teníamos que entregarles las Federaciones, 5 cts. más, porque, decían, que no les llegaban para cubrir sus gastos. Con esto se demuestra—tenemos un contrato, que no llegó a hacerse efectivo, con las firmas de todos, y con esta sobretasa—que el tráfico tratantil es carísimo, y que las ventas cooperativas, son las más justas.

Además nuestro patriotismo se puso siempre de relieve. En diferentes ocasiones hemos seguido sirviendo ganado al Ejército a pesar de que, por pujarlo los tratantes, teníamos que pagárselos los labradores asociados a mayor precio del que se nos pagaba a nosotros por Intendencia. Cuando se obligó a un precio igual para todos, la Federación de La Coruña triplicó las entregas de todos los tratantes juntos, lo cual quiere decirse, que estos procuraron servir lo menos posible al Ejército, porque las poblaciones civiles les pagaban más.

Nosotros hemos podido servir a las plazas civiles de Sevilla, Córdoba, Bilbao, Zaragoza, Huesca, y fábrica de embutidos de Calahorra, que pagaban precios superiores al de tasa, pero nuestro probado patriotismo nos im-

Pesos medios del ganado

	Terneros	Novillos	Bueyes	Vacas
Marzo	203.86			
Abril	215.51			
Mayo	203.35			
Junio	213.05	745.	471.80	
Julio	202.34	280.31		
Agosto	192.02	268.69		
Septiembre	202.55	304.37	518.05	341.84
Octubre	206.	289.81	316.90	340.33
Noviembre	204.22	300.87	410.40	333.63
Diciembre	203.47	295.44	454.92	317.47
Media anual	204.63	354.92	434.41	333.31

PIENSOS Y FORRAJES

Por vez primera nos hemos encontrado con la dificultad característica en Galicia de falta de forrajes, para el ganado que teníamos que concentrar en las cuadras de los lugares de embarque. E iniciamos, para resolver este problema, la compra en grandes cantidades, de las llamadas cuartas, millas o harinillas, de las que se compraron a Castilla muchos vagones, algo de algarroba, y en el momento que lanzamos este número a la publicidad, debemos tener en camino un importante número de vagones de alfalfa y pulpa de remolacha.

Estos piensos, que por su calidad son de gran valor alimenticio, se continuarán adquiriendo en Castilla, y se intentará una compra, de maíz, sin derechos de arancel, con destino a las comarcas del norte que tienen escasez notorio de este cereal.

El movimiento general de Caja en el año que acaba de terminar, asciende a la cantidad de **CATORCE MILLONES, QUINIEN-TAS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIEN-TAS TREINTA Y**

TRES PESETAS CON 71 CENTIMOS.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Al aproximarse las Pascuas, hemos lanzado la iniciativa de hacer un regalo de Pascuas a nuestros gloriosos combatientes, entre los cuales se hallan muchísimos socios e hijos de socios de nuestros sindicatos.

La iniciativa consistió en dejar uno o dos kilos por res—según fuese mayor o menor—durante un mes, más los donativos colectivos de los sindicatos, un día de haber de todo el personal, y el de la Federación.

Se reunieron **DIEZ MIL PESETAS**, cuya distribución ha sido la siguiente:

SINDICATO DE

Arteijo	270
Arzúa	545,80
Betanzos	696,20
Berdillo	104,80
Buján de Rois	58,60
Buján de Santiago	49
Boimorto	147,60
Brión	136,20

DONATIVOS COLECTIVOS:

SINDICATO DE

Andrade	50
Berdillo	40
Betanzos	250
Brión	97
Buján de Rois	100
Buján de Santiago	200
Coiro	11,80
Langueirão	27,70
Leiloyo	50
Lires	150
Mañón	25
Oroso	84
Pastoriza	40
Portangil	100
Toques	17
Puentedeume	500
Salgueiros	30
Urdilde	30
Vimianzo	15
Un día de haber del personal	375,30
Donativo de la Federación	1.980,80

UN ESTABLO-MODELO

El incremento que tomaban las expediciones de ganado, y la escasez y malas condiciones de los establos que existían en las estaciones de embarque, nos obligó a la compra de unos terrenos, con objeto de instalar un establo.

Las fotos dan a conocer al exterior, el establo construído en La Coruña en un lugar no lejos de la estación. Aún no está totalmente terminado — aún cuando

puso el servicio del Ejército antes que a otros, rechazando tentadoras ofertas de las poblaciones civiles. En cambio los tratantes, por tener mejores ofertas, hicieron la competencia al Ejército pujando los precios en todas las ferias.

Suponemos que en el año que empieza todo esto tendrá un fin lógico: la eliminación de los intermediarios. En una España sustancialmente corporativa, no puede ser en otra forma, decorosamente; pero además tenía que ser así, por tratarse de una industria cara para los consumidores. Cara, y opuesta a los intereses de la región en que vivimos.

Como colofón a estas notas, que honradamente no podían dejar de aparecer en este número, y corroborando aquello a que aludíamos antes: el patriotismo de unos y otros, cae en nuestras manos una hojita y un periodi-

quito, aquella del 1.º de Agosto de 1932, fechada en Lugo por la Unión de Tratantes, en la cual se llama «ilustre» al entonces ministro socialista Indalecio Prieto, se tacha de monárquicos a los sindicatos católicos agrarios, y dicen que en nuestros mítines, se atacaba y ultrajaba a la república, en cuya defensa salen airadamente, sin duda porque no esperaban que llegase un momento como este, en que se cambian las tornas, y se descubre la falacia y verdadera filiación de estos intermediarios.

Sentimos, realmente, tener que decir esto, saliéndonos de nuestro tono habitual, pero nuestro silencio sabemos que se interpretaría mal, muy mal en los sindicatos. Y solo nos faltaba, después de haber sido las víctimas, que se creyese por algunos, que tolerábamos con gusto estos abusos de los de siempre.

Se crean por el Estado, Juntas Reguladoras de Abasto de Carne

Serán las encargadas de abastecer las poblaciones y fijar precios de ganado y carne

Los sindicatos católicos tienen representación en las Juntas

Es deber del Estado fomentar la riqueza ganadera que la España Nacional posee, para que, como todas las demás que avaloran su economía, llegue a su máximo apogeo en el más breve plazo posible, asegurando, al mismo tiempo, no sólo la atención de las necesidades de carnes que su población reclame, sino también aquellos aumentos extraordinarios de consumo que, como consecuencia de la liberación del resto del solar patrio, han de originarse al encontrar las nuevas zonas liberadas faltas en absoluto de reservas ganaderas y con una población famélica.

Este deber del Estado resulta tanto más difícil, cuanto que las regiones que tienen la desdicha de estar bajo el dominio marxista, fueron completamente devastadas, situación que se agrava si se tiene en cuenta que con anterioridad a nuestro Movimiento Nacional, adueñada en todo el país la nefasta política agraria del Frente Popular, sin garantía ni estímulo alguno para el productor, hizo disminuir, en cantidad considerable, todos los productos del campo y muy especialmente los de la ganadería.

Política opuesta es la del Nuevo Estado, basada en la ordenación y en la revalorización de los productos del campo en forma discreta y justa, que evite al consumidor una elevación de precios y, fiel a ella, se hace indispensable, en el caso concreto del abastecimiento de carnes, corregir enérgica y urgentemente, cuanto pueda implicar administración desordenada de consumo entre las distintas especies ganaderas, en forma que, armonizando la primordial necesidad de no agotar éstas ni desequilibrar la cabaña nacional, con la de ocasionar la menor perturbación en la alimentación del Ejército y población civil y sin desatender los intereses legítimos de los productores, pueda facilitarse, mediante la actuación conjunta de todos los sectores, la solución de este problema de alto interés nacional.

Para lograr todo lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1.º Dependiendo de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se crea una Junta Central Reguladora de Abasto de Carne que, bajo la Presidencia citada o Delegación especial de la misma, quedará integrada por los elementos siguientes: un representante de la Intendencia general del Ejército; otro que nombrará el Gobierno General del Estado; otro de la Intendencia de Vanguardia; otro por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola; otro por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos; otro en representación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y, finalmente, el Presidente de la Asociación General de Ganaderos.

Artículo 2.º Se constituirá en cada capital de provincia una Junta Provincial Reguladora de Abasto de Carne, con la composición siguiente: el Gobernador civil, como Presidente; un vocal representante de la Intendencia Militar; un Ingeniero de la Sección Agronómica; el Inspector provincial Veterinario, y dos vocales ganaderos, nombrados, uno de ellos por F. E. T. y de las JONS, y el otro por la Asociación General de Ganaderos.

En las provincias gallegas el número de vocales ganaderos se aumentará en un tercero, que será nombrado por los

Sindicatos Ganaderos Católicos de Galicia.

Artículo 3.º Las Juntas Provinciales Reguladoras de Abasto de Carne de Sevilla, Zaragoza, Burgos, Salamanca y Lugo, ostentarán además el carácter de Juntas Regionales con jurisdicción, respectivamente, en las provincias que integran la Segunda, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Región Militar. Actuarán estas Juntas Regionales como Organismos intermedios entre la Junta Central y las Provinciales de su demarcación, atendiendo, además, a los fines que especialmente se les encomienda en el artículo 6.º de este Decreto.

Artículo 4.º La Junta Central Reguladora de Abasto de Carne tendrá por misión:

a) Concretar las necesidades y consumos efectivos de cada clase de ganado para abasto de carnes correspondientes al Ejército, población civil de la Península y Territorios insular y marroquí.

b) Prever aquellos aumentos de consumo que han de originarse como consecuencia de la incorporación de nuevas zonas españolas liberadas.

c) Proponer los precios de venta en vivo del ganado destinado a matadero que cada región haya de cubrir en los mercados habituales.

d) Regular el abastecimiento de carnes que el Ejército y población civil demanden, adoptando aquellas medidas restrictivas de consumo que sean convenientes o indispensables.

e) Fijar los pesos mínimos que para cada clase y edad de ganado nebe alcanzar para poderse sacrificar, así como la proporción de crias y hembras que en todo caso sea obligatorio conservar.

f) Dictar a las Juntas Regionales las medidas que estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines y funciones que a éstas y a las Provinciales se encomienda.

Artículo 5.º Serán funciones esenciales de las Juntas Provinciales Reguladoras de Abasto de Carne:

a) Confeccionar estadísticas reales de existencias de ganadería para abasto de carne, así como las correspondientes al consumo mensual, especificando las reses exportadas a otras provincias y las sacrificadas en la propia, con el detalle de clase, pesos, etcétera.

b) Controlar la producción de ganado en la provincia, así como su exportación y consumo.

c) Procurar un abastecimiento regular de carnes en su demarcación y proveer, en la proporción que le corresponda, a aquellas otras provincias que sean deficitarias, dando prioridad en todo momento a los suministros demandados por el Ejército.

d) Proponer a la Junta Regional correspondiente los precios de venta del ganado en vivo, así como los límites a que se refiere el apartado e) del artículo cuarto.

e) Proponer los precios de venta de la carne al público en tabajerías o despachos.

f) Vigilar el cumplimiento de los precios oficialmente aprobados y demás disposiciones que del presente Decreto se deriven.

Para el cumplimiento de los anteriores fines las Juntas provinciales se auxiliarán de las Alcaldías, Inspectores municipales Veterinarios y elementos ganaderos ra-

dicantes en cada Ayuntamiento y entidades menores de población, quedando a tal efecto facultadas aquéllas para constituir con tales autoridades y representaciones ganaderas, donde lo crea oportuno, Juntas locales colaboradoras.

Artículo 6.º Las Juntas Regionales Reguladoras de Abasto de Carne atenderán a los cometidos siguientes:

a) Recopilar y resumir las Estadísticas, informes y antecedentes confeccionados por las Juntas provinciales, sometiéndolos a conocimiento de la Junta Central.

b) Estudiar las posibilidades ganaderas con que cuenta la región en cada momento y las previsibles para los meses o temporadas sucesivas siguientes.

c) Informar a la Junta Central sobre las propuestas de precio de venta del ganado vivo que las Juntas provinciales eleven.

d) Asegurar el normal abastecimiento de carnes de las distintas especies que la Intendencia Militar reclame, llegando incluso a realizar directamente aquellas transacciones que para ello pudieran ser indispensables.

e) Ordenar las ferias y mercados en que se hagan transacciones de ganado.

f) Cumplimentar los acuerdos aplicables a la región que dicte la Junta Central, trasladando a las Juntas provinciales las instrucciones y órdenes que sean necesarias.

Artículo 7.º La Intendencia Militar habrá de gestionar a través de las Juntas Regionales que por el presente Decreto se crean y por medio de su representación en ellas el abastecimiento de carne que necesiten.

Artículo 8.º Cuando para dar cumplimiento a la gestión que el apartado d) del artículo 6.º confía a las Juntas Regionales tengan éstas necesidad de realizar compras directas, Intendencia Militar las proveerá de los fondos necesarios para atender a las adquisiciones de ganados a los precios oficiales, así como los gastos que dichas adquisiciones originen.

Artículo 9.º El incumplimiento de las obligaciones derivadas de este Decreto será sancionado por los Gobernadores civiles y, en su caso, por el Gobernador General, a consecuencia de expedientes instruidos por las Juntas respectivas.

Artículo 10.º Las Autoridades y Organismos a quienes compete hacer la designación de los miembros integrantes de las Juntas creadas por este Decreto efectuarán en el plazo de ocho días tales nombramientos, así como el de suplentes que aseguren la continuidad de su funcionamiento, dando cuenta inmediata a los Presidentes respectivos, quienes procederán a su constitución seguidamente.

España:

Una

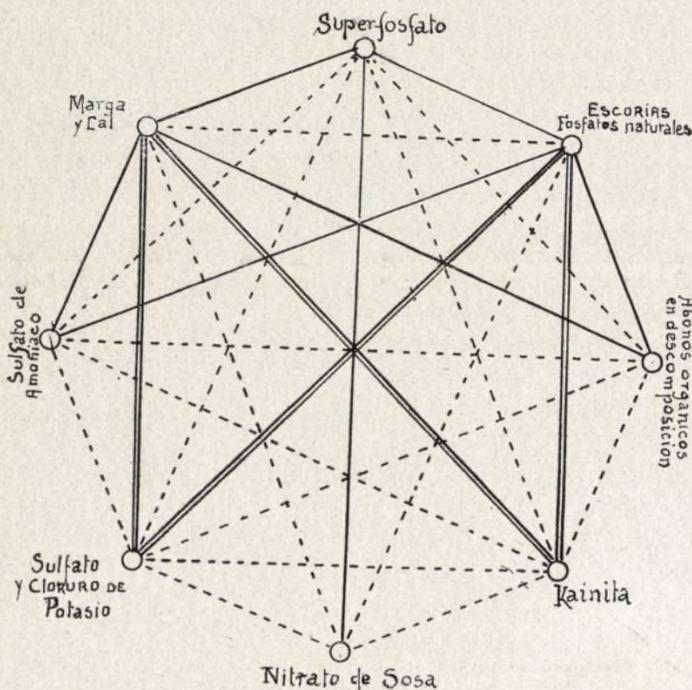
Grande

Libre

“Mejor es que estén dos juntos que uno solo; porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno cayere le sostendrá el otro. ¡Ay del solo, que cuando cayere no tiene quien lo levante!”

Eccl.

MEZCLAS DE ABONOS



Los abonos unidos por una línea de puntos pueden mezclarse SIEMPRE; los abonos unidos por una línea negra ————— no deben mez-

clarse NUNCA; los abonos unidos por una doble línea ————— deben mezclarse solamente EN EL MOMENTO DE SU EMPLEO.

La Obra Católica Agraria en España

(De la última página)

realizando su labor fecunda. Por eso la Iglesia considera a la Confederación como obra propia y la presenta como una de las pruebas más expresivas de su gran empeño en contribuir a la grandeza social de España.

Del patriotismo de la Confederación, nadie puede dudar. Vino a la vida como una protesta y reacción contra la labor alocada que el liberalismo llevaba a cabo para arruinar todos los valores auténticos de España. El objeto principal de nuestras propagandas ha sido, antes y siempre, España y su exaltación. Por eso, consagró sus afanes a la mejora del campo, convencida de que la agricultura es la base firme de la economía nacional y la clase agrícola, por sus virtudes, el resorte más eficaz para levantar a España a su grandeza. La Confederación consiguió librar a gran parte de la población rural de contagio marxista, con esperanza, hoy realizada, de que las reservas del campo, encuadradas en nuestras organizaciones, habían de ser el elemento decisivo en la lucha y vencimiento del marxismo y en la gloria y resurgimiento de España.

Finalmente, la Confederación es vertebralmente antimarxista. Ha nacido y ha vivido para combatir al marxismo y ha formado en todo momento en las avanzadas sociales para luchar abiertamente contra él, cuando muchos que hoy se apresuran a cobijarse bajo la denominación de antimarxistas, reprobaban nuestra conducta como imprudente, exajerada y provocativa, y no tenían reparo en proclamar que el socialismo podría acomodarse a las conveniencias de España, sin tener en cuenta que era fatalmente y sustantivamente su destrucción, como lo demuestran los trágicos acontecimientos actuales.

Por ser éstas las características de la Confederación, «por su movimiento económico, por su espíritu, por su incorporación a todas las necesidades de la vida presente, por sus esfuerzos en servirla y satisfacerla y por el heroísmo con que algunos Sindicatos defendieron la paz social y la libertad del trabajo», un Vocal de la Asamblea Nacional, creada por el inolvidable y gran general Primo de Rivera, pedía en la sesión del 15 de Julio de 1929, entre los aplausos de todos, que fuese declarada Asociación benemérita de la Patria. Hoy su pretensión es más modesta. Aspira sólo a vivir para servir a España.

Y para ofrecer al nuevo Estado su vasta red de organizaciones, sus estimables experiencias sociales y la capacidad de sus hombres, adiestrados en los manejos y dirección de los Sindicatos, con el fin de que sean instrumento adecuado en la confección y apli-

cación de todas las leyes agrarias. De ello obtendrá el mismo Estado los mayores y más prácticos beneficios.

Cuando el Gobierno, en el año 1935, quiso acertadamente revalorizar el precio del trigo y descongestionar su mercado agobiado e inmovilizado por las desdichadas importaciones de trigo decretadas por Marcelino Domingo, ideó el plan de retirar del mismo cuatrocientas mil toneladas. Y esa operación la pudo llevar a cabo rápidamente y satisfactoriamente, porque en 14 provincias de las 19 a que afecta la disposición, las Federaciones Agrarias, se encargaron de su realización.

Más tangibles ventajas ofrecería todavía la Confederación por su técnica, por su espíritu, por su preparación, si se adjudicase a ella, o al menos se concertase con alguna de sus Federaciones, por vía de ensayo, el Servicio Nacional del Trigo, al que por reciente decreto se ha encomendado el mercado del mismo.

Hasta ahora el Estado tuvo cuidado especialísimo en prescindir de la Confederación y no quiso utilizarla como instrumento público de aplicación de sus leyes. No es extraño. La Confederación era su antítesis ideológica y práctica; su enemigo natural. Ahora, en cambio, las circunstancias han cambiado totalmente. Y por ello debía cambiar también la conducta del Estado. Con más razón, porque el ideal corporatista, en que se inspira el Estado que ahora alumbró lo llevó siempre la Confederación en su alma y en sus actuaciones.

La Confederación, no quiere decir que su organización sea perfecta, y por consecuencia, intangible y obligatoria. Su organización es todavía imperfecta en la extensión y la forma. Pero esta imperfección no puede atribuirse, como lo hacen los teorizantes, a falta de un ideal y de un plan completo de organización agraria. La Confederación lo tiene. Pero no lo ha podido llevar todavía a la práctica por dos razones fundamentales.

La Confederación es una organización libre. Necesitaba conquistar por el convencimiento a la clase social menos propicia a actuaciones colectivas, a la clase agrícola, a fin de incorporarla a su acción y perfeccionar y extender su organización. Pero esta acción de convencimiento es muy lenta, requiere mucha constancia y mayor espacio de tiempo. A mayor abundamiento, en los caminos, por los que avanzaba la Confederación, se acumularon enormes dificultades de todo orden, para oponerse a su marcha progresiva e intentar su aniquilación. En vencer ella sola todas estas dificultades tuvo que em-

plear la mayor y más selecta parte de sus actividades, que por la misma razón no pudo consagrar a su perfección interior.

Por eso, en regiones como Navarra, en donde la oposición de estas dificultades no era tan acusada, pudo empezar a realizar su plan. La Federación Agro-Social Navarra, colocó los organismos económicos en el centro de la organización local y provincial y a ambos lados situó por una parte, la organización social de los Sindicatos de Trabajadores de la Tierra con su Federación, de Propietarios de Fincas Rústicas con la Federación correspondiente, y de arrendatarios, en cuya Federación se ocupaba actualmente; y por la otra, situó la organización de productores, creando la Unión de Remolacheros, que tantos éxitos ha obtenido, la Unión de Viticultores, que desarrolla una intensa acción en favor de esta riqueza y la Unión de Trigueros, que en la actualidad había empezado a organizar, interviniendo los delegados de cada uno de estos organismos sociales y productores en la Directiva de la Federación.

Cuando se ofrezca la oportunidad y empiece la organización de un Nuevo Estado, la Confederación presentará su plan de organización agraria.

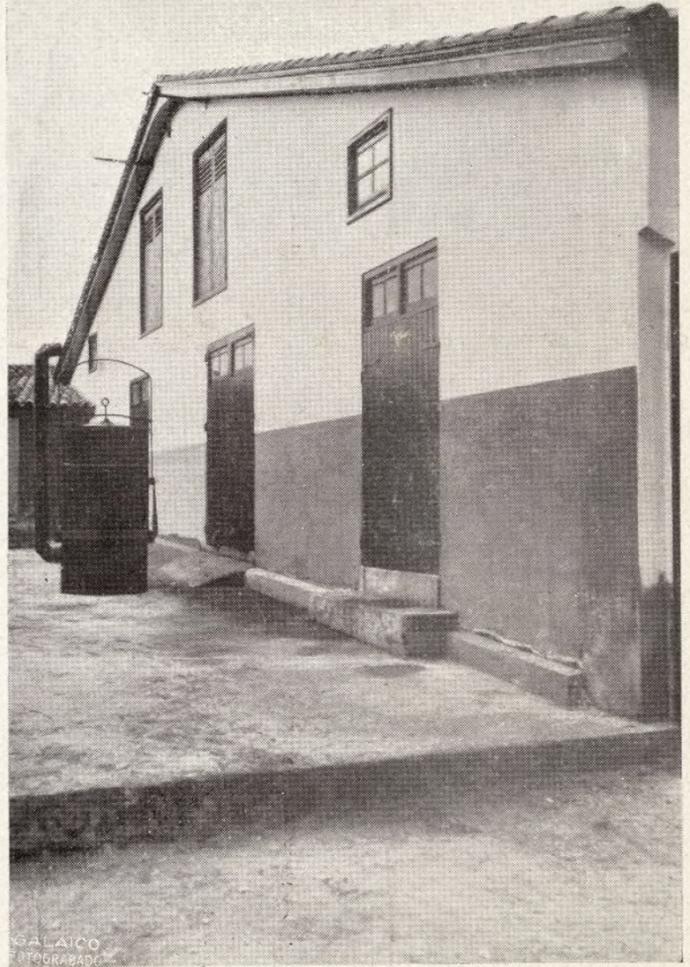
En la vida social, como en todo proceso biológico, se requiere cierto espacio de tiempo para que los organismos lleguen a la posibilidad y sazón de su actividad. Lo que se improvisa o se impone en la vida, sólo produce artificios o monstruos que, por ambos títulos, suelen ser infecundos. El Nuevo Estado español, ha de introducir necesariamente profundas reformas en la vida agraria y en la agricultura. Esas reformas estarán tanto menos expuestas al fracaso y serán tanto más viables y más vitales, cuanto más intensamente reciban el impulso de vida que poseen ya los organismos existentes de la Confederación. A este fin se compromete, desde ahora, no sólo a ofrecer sus organismos al Nuevo Estado y a acomodarse a las nuevas normas, sino a colaborar después con todo su acreditado entusiasmo, con toda disciplina y con toda la emoción del presente momento histórico en la reconstrucción auténtica de España.

Generalísimo Franco: Caudillo del campo: en nombre de todas estas organizaciones agrarias, que cubren la tierra fecunda de España, y en alto nuestro brazo, ¡a sus órdenes!».

Burgos, 23 de Septiembre de 1937

II AÑO TRIUNFAL

EL PRESIDENTE,

José M.^a Lamamié de Clairac.

Fachada principal del establo, y la caldera de vapor

Tasas y pesos mínimos para el ganado de cerda

La necesidad sentida de incrementar nuestra ganadería, como medio de disponer rápidamente de carne y grasas en abundancia, sólo tiene en las actuales circunstancias una solución clara y terminante: la obtención de carne y grasa a corto plazo. Zootécnicamente esta solución es perfectamente viable con el ganado de cerda, cuya recría debe fomentarse, así como impedir su sacrificio antes de llegar al estado de cebo completo, lo que es factible en la práctica si se atiende y procura al mismo tiempo la revalorización de este ganado.

En virtud de lo expuesto.

DISPONGO

Artículo primero. Los Inspectores Veterinarios no autorizarán el sacrificio de cerdos procedentes de montanera con peso vivo inferior a 115 kilos. Para ganado de cerda en estabulación, el peso mínimo admitido para autorizar el sacrificio será el de 135 kilos.

Artículo segundo. Asimismo, no se autorizará el sacrificio de cochinitos sin antes comprobar mediante certificado expedido por el Inspector Municipal Veterinario o en su defecto, por la Alcaldía correspondiente, que a cada cerda en régimen pastoral le quedan por lo menos tres crías a las del primer parto y seis a las madres de segundo parto en adelante.

En régimen de estabulación, cada cerda madre, de primer par-

to, deberá sostener cinco crías, y ocho, las de segundo parto en adelante.

Artículo tercero. Los inspectores Municipales Veterinarios y Alcaldes serán responsables de las infracciones que se cometan, las cuales serán sancionadas por los Gobernadores Civiles con multas de 100 a 1.000 pesetas por cada cerdo adultamente sacrificado, y con 50 a 100 pesetas por cada cría.

Artículo cuarto. Se establecen las tasas mínimas siguientes para el ganado de cerda en vivo en los mercados habituales más próximos al lugar de producción:

Cerdos cebados en montanera, 30 pesetas arroba de 11,5 kilos.

Cerdos cebados en estabulación, 35 ptas. arroba de 11,5 kilos.

Artículo quinto. Una Comisión compuesta por un Ingeniero de la Sección Agronómica, el Inspector Provincial Veterinario y un Representante de los Ganaderos designado por estos, serán la encargada de velar por el estricto cumplimiento de esta Orden a la que darán la máxima publicidad, debiendo dictar en los casos que lo estimen pertinente, y teniendo en cuenta las especiales condiciones de su provincia, las Ordenes complementarias a los Inspectores Municipales Veterinarios, previa aprobación de las mismas por esta Comisión.

Un millón ciento treinta y dos mil labradores integran la Obra Católico Agraria Española

Mil millones de movimiento general de fondos; 163 millones de ahorro, 273 de préstamos, 38 de seguros
Nuestros, los primeros mártires antimarxistas; la exaltación de España, finalidad permanente de nuestras propagandas
Se han repartido 50.000 hectáreas de tierras entre modestos labradores

En el mes de Septiembre del pasado año, la Confederación Nacional Católica Agraria entregó al Generalísimo, un escrito, que, a pesar del tiempo transcurrido, juzgamos oportuno reproducir, por contener un índice de las actividades de la Obra. Decía así:

«La Confederación Nacional Católica Agraria, por este escrito, comparece ante V. E. para reiterar su adhesión inquebrantable y sin condición alguna al Glorioso Movimiento Nacional salvador de España, de un modo especial a la persona de V. E., que auténticamente los encarna, y al mismo tiempo para formular la siguiente exposición que juzga inexcusable y necesaria.

Esta organización se había comprometido consigo mismo a guardar un absoluto y patriótico silencio y a reducir sus actividades a la acción mínima imprescindible para el desarrollo normal de su vida, mientras la guerra y la victoria definitiva, en que culminara, constituyan la preocupación máxima de los españoles, ante la que toda otra preocupación debe ceder. Pero se han producido preceptos legislativos, que afectan fundamentalmente a la vida del campo, en los que parece ignorarse la existencia de nuestra Obra como instrumento eficaz para su mejor aplicación, y al amparo de estos decretos se anuncian actividades encaminadas a nuestra eliminación de la vida social. Y para que no se interprete nuestro silencio como conformismo, y nuestra relativa actividad como propósito de inhibición, esta organización se ve forzosamente obligada a romper su silencio y a expresar ante V. E. lo que es y lo que podrá ser en la futura reconstrucción de la auténtica España.

La Confederación es una realidad innegable y vigorosa, consagrada por el tiempo y por la historia, de profunda actuación económica, cristiana y verticalmente antimarxista.

Es, en primer término, una realidad vigorosa e innegable. Constituida en el año 1916, está integrada en la actualidad por las siguientes Federaciones provinciales o comarcales: Almería, con 14 Sindicatos; Astorga, 59; Avila, 78; Badajoz, 140; Barbastro, 28; Vizcaya, 57; Burgalesa, 96; Castellón de la Plana, 9; Ciudad Real,

32; Ciudad Rodrigo, 36; Córdoba, 22; La Coruña, 86; Cuenca, 24; Granada, 25; Ibiza-Baleares, 10; Lérida, 35; León, 88; Lugo, 29; Mondoñedo, 38; Murcia, 78; Orihuela, 10; Oviedo, 56; Palencia, 106; Navarra, 128; Salmantina, 72; Guipuzcuana de San Sebastián, 34; Montañesa de Santander, 95; Segovia, 44; Seo de Urgel, 21; Sevilla, 21; Sigüenza, 49; Soria, 80; Tarazona, 8; Teruel, 24; Tortosa, 22; Valencia, 286; Valladolid, 87; Vitoria, 16; Zamora, 77; Central de Aragón-Zaragoza, 130, y Madrid, 29.

En resumen, la Confederación Nacional está formada hoy por 41 (Cuarenta y una) Federaciones. A éstas pertenecen 2275 Sindicatos y 1146 Cajas Rurales, en las que están organizadas 200.000 familias campesinas y 1.132.000 agricultores. Nadie puede negar la realidad social y efectiva de la organización.

Es además, profunda su situación económica. La Confederación es y ha sido siempre organización de lucha tenaz contra el marxismo. Y a pesar de que el dinero huye de toda asociación discutida y prefiere, naturalmente, los establecimientos de crédito situados en zonas de silencio, penumbra y quietud, no obstante sus Cajas han recogido un ahorro que se eleva a ciento sesenta millones de pesetas. Ha invertido en préstamos a los agricultores doscientos setenta y tres millones de pesetas. Anualmente compra para sus asociados abonos químicos por valor de catorce millones de pesetas. Las primas contra los riesgos del pedrisco, incendio y accidentes del trabajo, suman treinta y ocho millones de pesetas.

Cuenta con once fábricas harineras cooperativas, entre las que merecen especial mención la de Villalón; veinte molinos aceiteros, quince bodegas cooperativas, entre las que destacan las cuatro florecientes bodegas de Navarra, y siete centrales eléctricas. Cuenta además en Galicia con mataderos rurales cooperativos, que en el año actual, en los meses de Mayo, Junio y Julio, y por lo que se refiere a las Federaciones de Lugo y Mondoñedo, han enviado a las principales plazas consumidoras de carne, siete mil ochocien-

tas dos reses que pesaron 2.024.816 kilos, en 358 vagones, siendo su importe de pesetas 3.672.247, habiendo realizado envíos muy aproximados la Federación de La Coruña. Finalmente los Sindicatos de la Federación de Santander poseen la Cooperativa S. A. M. (Sindicatos Agrícolas Montañeses), que se dedica a la recogida, pasteurización y venta de leche fresca, envasada, a granel, mantequilla leche en polvo, harina lacteada, leche condensada y otros productos acreditados y conocidísimos todos ellos en España, que ha costado unos siete millones de pesetas. Antes que existiese la reforma agraria en España llevaba repartidas cincuenta mil hectáreas entre diez mil colonos y braceros, por un valor de 35.000.000 de pesetas.

Podíamos añadir todavía otras muchas cifras demostrativas de su enorme potencialidad económica. Pero bastan las aducidas, que se resumen en el hecho de alcanzar el Movimiento general de fondos de las Federaciones y de los Sindicatos, la cifra de mil millones de pesetas, para poner fuera de duda, que nadie, en quien no se haya extinguido el sentido de la prudencia, puede pretender contener audazmente este gran movimiento de pesetas, sin pro-

ducir fatalmente enormes quebrantos en la economía del agricultor y grandes vacíos, que después es insensato querer llenar con improvisaciones y menos con palabras.

Pero la Confederación no ha limitado su acción al campo económico. Ha sido preferentemente, y es, una organización de sentido católico y de exaltado patriotismo. Nació bajo los auspicios de la Iglesia; a impulsos del deseo fuertemente sentido de llevar a la vida social las enseñanzas de la Encíclica Rerum-Novarum, que muchos citan, muy pocos han leído, y casi nadie se preocupa de su cumplimiento.

Durante veinticinco años, en su propaganda oral y escrita, para la que contaba con tres periódicos diarios propios y treinta y ocho revistas, ha defendido todos los postulados de la sociología cristiana en relación con el agro, como la constitución de los patrimonios comunales de la tierra en todos los Ayuntamientos, la multiplicación de los pequeños propietarios, la creación del patrimonio familiar inembargable, el adentamiento de la vivienda campesina, el salario familiar por medio de las Cajas de Compensación, el seguro social integral, destinando sus cuotas a resolver

el problema del crédito agrícola, la revalorización de los productos de la tierra, el crédito agrícola, su difusión, mediante la creación de un título especial de cambio para la agricultura, que realice en la misma la movilización financiera que ha llevado fácilmente cabo la letra de cambio en la vida comercial e industrial, los arriendos colectivos, los tribunales de conciliación y arbitraje bajo la intervención del Estado y otras afirmaciones sociales, que formaron siempre su programa sintetizado en los principios de religión, familia, autoridad y propiedad con su inseparable función social.

Y cuando contra la Confederación se alzaron la incompreensión de muchos, el egoísmo de los bien hallados, el ambiente feroz del individualismo carente de espiritualidad, la funesta política liberal y parlamentaria, que, por ser artificial, puso sus mejores esfuerzos en apagar toda manifestación de vitalidad, y el marxismo, que desencadenó contra ella una persecución atroz y a veces sangrienta, que produjo sus mártires, los primeros mártires antimarxistas de España; fué la Iglesia quien la sostuvo, animó y prestó su apoyo, para que continuase

(Continúa en la página interior)



Aspecto exterior del nuevo establo de la Federación